



FARADAY VENTURE CAPITAL SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

FARADAY VENURE CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

FARADAY VENTURE CAPITAL SGEIC, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas</i>	
<p>El epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021, incluye los ingresos derivados de la gestión de entidades de capital riesgo.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:</p>
<p>Tal y como se menciona en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad genera las comisiones, principalmente, por la gestión de un Fondo de Capital Riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad, en el cálculo de las comisiones devengadas en el ejercicio 2021.
<p>Hemos identificado este aspecto como el aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y revisión de la documentación soporte de las comisiones percibidas por la Sociedad por el Fondo gestionado a 31 de diciembre de 2021.- Confirmación por parte del Fondo, de las comisiones devengadas y del importe pendiente al cierre del ejercicio.- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

29 de junio de 2022



FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	2021	2020
1.Tesorería		-	-
Caja		-	-
Bancos		-	-
2.Créditos a intermediarios financieros o particulares		516.015	284.567
Depósitos a la vista	Notas 7 y 8	440.190	145.162
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores	Notas 7, 8 y 15	75.825	139.405
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración:		-	-
3.Valores representativos de deuda		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración:		-	-
4.Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5.Acciones y participaciones	Nota 7	25.685	2.060
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		25.685	2.060
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6.Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
7.Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8.Inmovilizado material	Nota 9	867	1.156
De uso propio		867	1.156
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9.Activos Intangibles		-	-
Fondo de Comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10.Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
11.Periodificaciones		-	-
Gastos anticipados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
12.Otros activos		1	451
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
Otros activos	Nota 12	1	451
TOTAL ACTIVO		542.567	288.234

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresado en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	2021	2020
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		120.733	88.289
Préstamos y créditos		-	-
Comisiones a pagar		-	-
Acreeedores por prestaciones de servicios	Nota 11	120.733	88.289
Acreeedores por operaciones de valores		-	-
Acreeedores empresas del grupo		-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		142.825	109.500
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		142.825	109.500
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos		48.777	68.978
Administraciones Públicas		39.630	69.684
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos	Nota 12	9.147	706
TOTAL PASIVO		312.335	266.767
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
10. Capital	Nota 13	446.429	232.143
Emitido y suscrito		446.429	232.143
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión	Nota 13	803.571	417.857
12. Reservas		10.803	3.172
Reserva legal		-	-
Reservas voluntarias		10.803	3.172
Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		625.361	124.215
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		625.361	124.215
14. Resultado del ejercicio	Nota 5	383.603	501.147
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		230.232	21.466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		542.567	288.234

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

(Expresado en euros)

DEBE	Notas a la Memoria	2021	2020
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Intereses		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		71.450	80.500
Comisiones de comercialización		-	-
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Otras comisiones		71.450	80.500
3. Pérdidas por operaciones financieras		153	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Otras pérdidas		153	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	Nota 17	451.686	479.079
Sueldos y cargas sociales		451.686	479.079
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-
Gastos de formación		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	Nota 18	176.624	88.019
Inmuebles e instalaciones		48.643	45.439
Sistemas informáticos		-	-
Publicidad y representación		-	-
Servicios de profesionales independientes		58.738	26.629
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros gastos		69.243	15.950
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones		289	-
Inmovilizado material de uso propio		289	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación	Nota 18	21.935	23.302
Tasas en registros oficiales		21.935	23.302
Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-
TOTAL DEBE		722.137	670.900

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresado en euros)

HABER	Notas a la Memoria	2021	2020
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	Nota 16	288.452	100.140
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		-	-
Comisiones de gestión de Sociedades de capital riesgo		-	-
Servicios de asesoramiento		-	-
Comisiones de gestión discrecional del carteras		-	-
Servicio de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Otras comisiones		288.452	100.140
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencia legales		-	-
Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias	Nota 16	50.081	69.613
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras ganancias		50.081	69.613
9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		383.603	501.147
TOTAL HABER		722.137	670.900

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2021	2020
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR		6.268.024	1.972.299
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		-	-
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	Nota 6	6.268.024	1.972.299
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		-	-
SIIC		-	-
Fondos de pensiones		-	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
Deuda Pública y valores cotizados		-	-
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
Valores no cotizados		-	-
Productos estructurados y derivados		-	-
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
Otros		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
Vehículos nacionales gestionados		-	-
Vehículos nacionales no gestionados		-	-
Vehículos extranjeros		-	-
5. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Deuda Pública y valores cotizados		-	-
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
Valores no cotizados		-	-
Productos estructurados y derivados		-	-
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		6.268.024	1.972.299
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		6.268.024	1.972.299

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 13	-383.603	-501.147
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota 13	-383.603	-501.147

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Menos: dividendos	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2020	-125.000	-225.000	-	-	-	-127.387	-222.613
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-501.147	-501.147
Aumentos de capital	107.143	192.857	-	-	-	-	300.000
Distribución de Resultados	-	-	-3.172	-124.215	-	127.387	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	232.143	417.857	-3.172	-124.215	-	-501.147	21.466
(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Menos: dividendos	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2021	232.143	417.857	-3.172	-124.215	-	-501.147	21.466
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-383.603	-383.603
Distribución de Resultados	-	-	-	-501.146	-	501.146	-
Otras variaciones	-	-	-7.631	-	-	-	-7.631
Aumentos de capital	214.286	385.714	-	-	-	-	600.000
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	446.429	803.571	-10.803	-625.361	-	-383.603	230.232

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 4 de octubre de 2019. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

La Sociedad se inscribió con fecha 22 de noviembre de 2019 en el Registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con el número 155.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Reglamento Delegado (UE) 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión, y supletoriamente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV (ver nota 2.h)

c) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la gestión de Inversiones de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante "EICC"). Como actividades complementarias, podrá realizar tareas de asesoramiento y otras funciones adicionales detalladas en el artículo 42.4 de la LECR con respecto a las EICCs que gestione.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2021 y concluye el 31/12/2021.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, y sus modificaciones (Circular 1/2021, de 25 de marzo) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021 con el año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2020 en el Balance de Situación, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en la Memoria. Las cifras de ambos ejercicios son homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de

los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26+ de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva la SGEIC dispondrá en todo momento de los siguientes recursos propios:

- Contar con un capital social inicial y unos recursos propios adicionales conforme a los siguiente:
 - o El capital social mínimo inicial, íntegramente desembolsado, será de:
 - 300.000 euros en el caso de SICC autogestionadas.
 - 125.000 euros en el caso de SGEIC.
 - o Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0.02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerarán carteras de la sociedad gestora todas las carteras de entidades amparadas en esta Ley gestionadas por ellas, incluso cuando se trate de entidades en relación con las cuales la sociedad gestora haya delegado una o varias funciones de conformidad con el artículo 65. No obstante, se excluirá toda cartera de entidades de inversión que la sociedad gestora gestione por delegación de otra sociedad gestora.

Cuando la SGEIC realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, de la Ley 22/2014 le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

En ningún caso, los recursos propios de las SGEIC podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura de ejercicio precedente.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con este apartado y el apartado 1º, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Ministro de Economía y Competitividad o, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, podrán desarrollar, en su caso, el régimen de recursos propios y las normas de solvencia de las SGEIC. Dicho régimen podrá tener en cuenta el volumen y riesgo del patrimonio gestionado. También podrán establecer la forma, periodicidad y contenido de las informaciones que deban remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con dichas obligaciones.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, y las SCR o SICC autogestionadas deberán:
 - Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

A 31 de diciembre de 2021, los recursos propios computables de la Sociedad exceden los requeridos por la citada normativa. Si bien al 31 de diciembre de 2020, tras contar con el cierre contable definitivo, los recursos propios no cumplían los requisitos normativos, durante el ejercicio 2021, Faraday Venture Partners S.L. (accionista único) ha realizado sucesivas aportaciones que se han formalizado en una ampliación de capital en junio 2021 por el importe total de 300.000 euros y en diciembre 2021 por igual importe.

En función a lo indicado, el Consejo de Administración entiende que la situación de la Sociedad no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento. En este sentido agregar que no se descartan realizar ampliaciones de capital o préstamos participativos desde Faraday Venture Partners, S.L., que participa al 100% en la Sociedad, en los casos en que fuera necesario.

Capital	2021	2020
Instrumentos de capital admisibles como capital (030)	446.429	232.143
Prima de emisión (040)	803.571	417.857
Ganancias acumuladas (130)		
Otro resultado integral acumulado (180)	-1.008.965	-625.362
Otras reservas (200)	-10.802	-3.172
Fondos para riesgos bancarios generales (210)		
Total Fondos Propios	230.233	21.466

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, por la Circular 3/2017, de 18 de diciembre de 2017 y Circular 5/2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se han aplicado los principios y criterios contenidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 230.232 euros cifra superior al 50% de su capital social. Adicionalmente, tal y como se indica los recursos propios cumplen los requisitos normativos.

b) Principio de devengo.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia.

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto

d) Principio de importancia relativa.

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación

residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, depósitos a la vista y a plazo. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Resto de pasivos: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

f) Valoración de los instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los

créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

b. Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

g) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

h) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos “Dotaciones a provisiones para riesgos” o “Recuperación de provisiones para riesgos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo “Provisiones para riesgos” del pasivo del balance.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y

pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados/ se reconocen en la cuenta de

pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo se registran en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de las Entidades de Capital Riesgo.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

El patrimonio gestionado, en su caso, por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo), no se incluye en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios

fiscales futuros.

n) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Activos intangibles

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas

se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

p) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

q) Transacciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio al contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse

pasivos de consideración en el futuro

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC S.A. propondrá al accionista único para su aprobación.

	Euros 2021	Euros 2020
Resultado del ejercicio después de impuestos	-383.603	-501.147
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-383.603	-501.147

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN

El importe del presente epígrafe registra el total del patrimonio gestionado por la Sociedad y se compone del siguiente modo:

	Euros 2021	Euros 2020
Patrimonio FICCs	3.159.634	982.412
Patrimonio FCRE	3.108.390	989.887
TOTAL	6.268.024	1.972.299

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros disponibles para la venta

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos Financieros	2021	2020
Acciones y participaciones		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	25.684,52	2.060,28
Total	25.684,52	2.060,28

Los instrumentos de capital recogen la participación en los FICCs y FCRE gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2021.

El detalle de la participación en los FICCs y FCRE al 31/12/2021 es la siguiente:

Fondos	Nº participaciones	Importe	Total
FARADAY EUROPA I, FCRE	22.528	1	22.528
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	822	1	822
FARADAY OPPORTUNITY FICC XII	1000	1	1000
FARADAY OPPORTUNITY FICC XIII	1.013	1	1.013

Al 31/12/2020:

Fondos	Nº participaciones	Importe	Total
FARADAY EUROPA I, FCRE	1.000	1	1.000
FARADAY OPPORTUNITY VI FICC	1.060	1	1.060

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus fondos gestionados, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismo, tienen como objetivo reducir al máximo.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable):

Ejercicio 2021	Expuestos al riesgo de interés	Euros No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	25.685	25.685
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	516.015	516.015
Total activos financieros	-	541.700	541.700

Ejercicio 2020	Expuestos al riesgo de interés	Euros No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Activos financieros disponibles para la venta	-	2.060	2.060
Inversiones crediticias	-	283.279	283.279
Total activos financieros	-	285.339	285.339

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31/12/2021			
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Total
Activos financieros:				
Depósitos a la vista	440.190	-	-	440.190
Otros deudores	75.825	-	-	75.825
Total Activos	516.015	-	-	516.015
Pasivos financieros				
Acreedores por prestaciones de servicios	-	-	211.544	211.544
Acreedores empresas del grupo	-	-	52.014	52.014
Total Pasivos	-	-	263.558	263.558
Total	516.015	-	263.558	779.573

	31/12/2020			
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Total
Activos financieros:				
Depósitos a la vista	145.162	-	-	145.162

Otros deudores	138.117			138.117
Total Activos	283.279	-	-	283.279
Pasivos financieros				
Acreeedores por prestaciones de servicios			87.042	87.042
Acreeedores empresas del grupo		-	541	541
Total Pasivos		-	87.543	212.085
Total	283.279	-	87.543	370.862

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión de los distintos FICC y FCRE.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para el Riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2021 y 2020 de las siguientes inversiones crediticias:

	Euros 2021	Euros 2020
Depósitos a la vista	440.190	145.162
Otros deudores	75.825	138.117
Total	516.015	283.279

Los créditos a particulares se corresponden con los saldos con FICCs y FCRE que se detallan en nota 15.

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2021 y 2020 de inmovilizado material:

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2021	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2021	1.156
(+) Entradas	
(+) Correcciones de valor por actualización	
(-) Salidas	
Saldo final bruto ejercicio 2021	1.156

Amort.Acum.Inicial ejercicio 2021	
(+) Dotación amortización ejercicio	
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	
Amort.Acum.Saldo final ejercicio 2021	-288
TOTAL NETO EJERCICIO 2021	866.00

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2020	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2020	1.156
(+) Entradas	
(+) Correcciones de valor por actualización	
(-) Salidas	
Saldo final bruto ejercicio 2020	1.156

Amort.Acum.Inicial ejercicio 2020	
(+) Dotación amortización ejercicio	
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	
Amort.Acum.Saldo final ejercicio 2020	
TOTAL NETO EJERCICIO 2020	1.156

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

La Sociedad no dispone a cierre del ejercicio 2021 y 2020 de inmovilizado intangible.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

	Euros 2021
Acreeedores por prestaciones de servicios	120.733
Acreeedores empresas del grupo	52.014
Total	263.558

Corresponde a facturas de acreeedores de prestaciones de servicios pendientes de pago al 31 de diciembre de

2021, fundamentalmente, comisiones de mediación, honorarios auditores, gestorías entre otros.

	Euros 2020
Acreeedores por prestaciones de servicios	87.042
Acreeedores empresas del grupo	541
Total	87.583

Corresponde a facturas de acreedores de prestaciones de servicios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, fundamentalmente, comisiones de mediación, honorarios auditores, entre otros.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

ACTIVO	Euros	
	2021	2020
Periodificaciones	-	-
Gastos anticipados	-	-
Otras periodificaciones	-	-
Otros activos	1	451
Anticipos y créditos al personal	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	-	-
Otros activos	1	451
TOTAL	1	451

PASIVO	Euros	
	2021	2020
Periodificaciones	142.825	109.500
Comisiones y otros productos cobrados no devengados	142.825	109.500
Gastos devengados no vencidos	-	-
Otras periodificaciones	-	-
Otros pasivos	48.776	69.684
Administraciones Públicas	39.630	69.684
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Otros pasivos	9.146	-
TOTAL	191.601	179.184

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2021, el capital social es de 446.429 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 446.429 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. A 31 de diciembre de 2020 el capital social era de 232.143 euros, completamente suscrito y desembolsado, y representado por 232.143 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 24/06/2021 y fecha 22/12/2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó dos ampliaciones de capital equivalentes a 300.000 euros cada una con el propósito de fortalecer los fondos propios de la Sociedad. Ambas ampliaciones han sido elevadas a público e inscritas en el Registro Mercantil

con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2021 y 202 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
FARADAY VENTURE PARTNERS, S.L.	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

Prima de emisión

Las acciones integrantes del capital social se suscriben con una prima de emisión por importe de 1,80 euros cada una de ellas, ascendiendo a un total de 803.571 euros.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Respecto al impuesto de sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Resultado del ejercicio después de impuestos	-383.603	-501.147
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Diferencias permanentes positivas	-	-
Diferencias permanentes negativas	-	-
Resultado contable ajustado	-383.603	-501.147

Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	-383.603	-501.147
Cuota	-	-
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos	-	-
Gasto / Cuota	-	-
Retenciones	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

Activos	Euros	
	2021	2020
FARADAY FICC I	1	59
FARADAY FICC II	179	179
FARADAY FICC III	134	34
FARADAY FICC IV	31	240
FARADAY FICC V	532	492
FARADAY EUROPA I FCRE	37.744	137.113
FARADAY FICC VI	446	-
FARADAY FICC VII	-32	-
FARADAY FICC VIII	0	-
FARADAY FICC IX	78	-
FARADAY FICC X	55	-
FARADAY FICC XI	-115	-
FARADAY FICC XII	4.230	-
FARADAY FICC XIII	3.890	-
Total	47.173	138.117

Ingresos	Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión FCRE	183.775	4.500
Comisiones de gestión FICCs	63.177	19.640
Comisiones de suscripción FCRE	41.500	76.000
Otros ingresos	-	-
Reintegro de gastos de constitución y de establecimiento del FCRE y refacturación de gastos Faraday Venture Partners S.L.	49.783	69.613
Total	338.235	169.753

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido ninguna cantidad en concepto de remuneración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 con excepción del consejero no ejecutivo, el que ha recibido el importe de 1.200 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo II, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 16. INGRESOS

Ingresos	Euros	Euros
	2021	2020
Otras ganancias	50.081,45	69.612,92
Comisiones recibidas	288.451,99	100.140,00
Total	338.533	169.753

En Comisiones percibidas se incorporan tanto las comisiones de suscripción del Fondo como las comisiones de gestión del Fondo y de los FICCs:

Composición	2021	2020
Comisiones de gestión FCRE	183.775	4.500
Comisiones de gestión FICCs	63.177	19.640
Comisiones de suscripción FCRE	41.500	76.000
Total	288.452	100.140

Comisiones Faraday Europa I, FCRE

Las funciones de gestión y administración del Fondo están encomendadas a Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U. La remuneración de la Sociedad Gestora y los gastos del Fondo se detallan en los artículos 5 y 6 del Reglamento del Fondo, y se resumen a continuación:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo. Ésta se calculará en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten.

- Periodo de inversión: 1,50% (Clase A), 1,75% (Clase B), 2,00% (Clase C y E) y 2,20% (Clase D).
- Periodo de desinversión: 1,00% (Clase A), 1,25% (Clase B), 1,50% (Clase C y E) y 1,70% (Clase D).
- Periodos de devengo: del 1 de enero al 31 de diciembre, excepto el primer y el último período.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas. La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo. La misma se abonará una vez que los inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Comisión de suscripción

La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión de suscripción igual al 1% del capital comprometido del Fondo.

Gastos del Fondo

Serán asumidos por el Fondo los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

Comisiones FICCs

La Sociedad Gestora tendrá derecho a cobrar las siguientes comisiones:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión en contraprestación por la gestión del Fondo. Todos los partícipes están obligados a abonar la comisión de gestión. Esta comisión ascenderá a un 2% anual sobre el valor inicial de suscripción de cada participación.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora aplicará una comisión de éxito que ascenderá al 10% de los resultados repartidos por el fondo a los partícipes.

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	388.592	403.179
Cuotas de la Seguridad Social	58.643	72.244
Cuotas seguridad Social autónomos	4.451	3.657
Total	451.686	479.079

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2021	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2,0	
Técnicos	4,0	1,0
Total	6,0	1,0

	Número medio 2020	
	Hombres	Mujeres
Dirección	1,1	-
Técnicos	4,5	1,1
Total	5,7	1,1

NOTA 18. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Alquiler de oficina	48.643	45.439
Primas de Seguros	549	578
Servicios bancarios	1.929	287
Comisiones de mediación	71.450	80.500
Gastos representación	-	2.500
Publicidad y representación	-	137
Servicios profesionales independientes	58.737	26.629
Resto de gastos	15.293	12.138
Gastos empresas del grupo	51.473	-
Total	248.074	168.072

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Tasas y registros oficiales	21.935	23.302
Amortización	289	446
Total	22.224	23.748

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 3.700 euros (3.500 euros en el ejercicio 2020).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

NOTA 20. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la cual se modifica la Ley de Sociedades de Capital para el mejor gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa lo siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Periodo medio de pago a proveedores	8	23
Ratio de operaciones pagadas	88,81%	88,21%
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,19%	11,79%
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	226.947	75.011
Total pagos pendientes	95.752	6.952

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante también "Faraday") es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva el 4/10/2019, sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en los registros de la CNMV con el número 155. CIF A88492434, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29086 folio 158, sección 8, hoja M-523680, Inscripción 1. 2019. Y con domicilio fiscal en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

Faraday es una Sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. La actividad principal de la entidad es la constitución y gestión de Fondos de Inversión de Capital Cerrado (FICC) y de fondos de capital riesgo europeos (FCRE).

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Según las estimaciones de la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión, el venture capital internacional batió récords en España en 2021, invirtiendo 1.575 millones de euros, un 248% más que en 2020. El volumen de inversión del capital privado en España alcanzó los 7.494 millones de euros en 2021, según las primeras estimaciones obtenidas. En total, se cerraron 841 operaciones de inversión que no se resintieron a causa de la pandemia. De hecho, fue un ejercicio histórico para el venture capital y el segundo mejor registro en middle market, por detrás tan sólo de 2019.

El ejercicio 2021 ha sido el segundo año completo de la Sociedad Gestora. La entidad ha logrado constituir y registrar en CNMV siete Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (en adelante "FICCs") adicionales, los que sumados a los registrados en 2020 hacen un total de 13 FICCs. El total de inversiones vía FICCs asciende a 3M €. Asimismo, al cierre del ejercicio el fondo Faraday Europa I, FCRE ha logrado compromisos por importe de 11, 7 M € y realizado 11 inversiones por importe de 1,4M€.

Los ingresos por Comisiones percibidas alcanzaron al cierre de 2021 un importe de 288 mil. La entidad no presentó en el año 2021 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, presentando al cierre del ejercicio un resultado negativo de 383 mil.

Cabe mencionar que, con fecha 24 de febrero de 2022 comenzó la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Desde esa fecha, el ataque militar continúa, mientras que a nivel internacional se han producido numerosas acciones en su contra que incluyen, entre otras, sanciones financieras a Rusia, restricciones sobre el comercio y transporte de mercancías a ese país o el cierre del espacio aéreo ruso.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras de la Sociedad, sin que se aprecie que esta se vaya a ver afectada, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni ser los efectos indirectos (volatilidad en los mercados de materias primas, incrementos en los costes energéticos y del transporte o rupturas en las cadenas de suministros) significativos. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países (posible contagio a otras zonas geográficas).

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros

como no financieros, que pudieran producirse.

3. **PRINCIPALES LOGROS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS**

A lo largo del ejercicio 2021 Faraday ha centrado sus esfuerzos en la constitución de nuevos FICC y en el fundraising de Faraday Europa I, FCRE, así como en obtener compromisos por parte de organismos institucionales para el fondo.

En diciembre de 2021, la entidad consiguió un gran hito: ha sido seleccionada en la 14ª Convocatoria de Fond-ICO Global (instrumento inversor en Fondos del ICO), que cubrirá hasta el 49% del volumen objetivo de Faraday Europa I, de 40M €, por un importe máximo de 20M €. Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el proceso de Due Diligence, el que ha sido superado exitosamente, por lo que desde Fond-ICO se formalizará el compromiso, como así también el primer desembolso en los próximos días.

4. **INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad a la que se dedica Faraday, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. **USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD**

La Sociedad mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 440.189,84 euros.

6. **ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021

8. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

9. **ACONTECIMIENTOS PSOTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las mismas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A.U. aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 31 de marzo 2022 que esperan ser aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

D. Gonzalo Tradacete Gallart
(Presidente del Consejo)

D. Jaime Biel Turón
(Consejero)

D. Íñigo Serrats Recarte
(Consejero)

D. Javier Contreras Forns
(Secretario no Consejero)

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing